

FICHA DE LA ASIGNATURA TEB1 (2007-2008)

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura: Traducción especializada alemán B1 al castellano			Código: 22469
Tipo: Troncal X Obligatoria Optativa			
Grado de Traducción e Interpretación		ECTS: 3,75	horas/alumno: 95
Licenciatura: Traducción e Interpretación		Créditos: 4	
Curso: 3º Cuatrimestre: 1º			
Área: Traducción e interpretación			
Lengua en que se imparte: castellano			
Profesorado:			
Profesora	Despacho	Horario de tutorías	Correo electrónico
Isabel Español Realp	K-1024	Martes y jueves 11:30-12:30h	isabel.espanol@uab.es

II. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LA ASIGNATURA

- Conocer los aspectos profesionales de la traducción jurídica y el mercado laboral:
 - Valor legal de las traducciones jurídicas. La traducción jurada;
 - Salidas profesionales;
 - Responsabilidad adquirida al firmar una traducción y seguros de responsabilidad civil para traductores;
 - Tarifas habituales para distintos tipos de encargo;
 - Cuestiones de ética profesional y asociaciones profesionales.
- Adquirir unos conocimientos básicos sobre el campo temático del derecho que permita a los alumnos establecer comparaciones entre los dos sistemas jurídicos implicados.
- Detectar los problemas de falta de equivalencia entre figuras jurídicas, instituciones, etc. y ser capaces de resolverlos con espíritu crítico, con fidelidad al texto original.
- Dominar la terminología jurídica y organizarla en una base de datos terminológica que responda a las necesidades del traductor especializado.
- Saber identificar los distintos géneros legales para poder clasificarlos y sistematizar su traducción.
- Dominar las formalidades, la terminología, la fraseología y la estructura de los distintos documentos legales en lengua de partida y lengua de llegada. Dentro de este objetivo general, habría que señalar dos objetivos concretos:
 - Adquirir competencia en la comprensión del lenguaje jurídico alemán;
 - Dominar la redacción jurídica en castellano.
- Saber traducir al castellano los distintos géneros legales resolviendo los problemas de equivalencia de forma dinámica.
- Saber localizar y utilizar las fuentes de documentación jurídica de forma eficaz para resolver los problemas terminológicos y conceptuales: Diccionarios especializados; formularios; Internet.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Competencias que se desarrollarán	
Comunicación escrita (C2)	- Entender los textos de trabajo. (C2,a) - Redactar correctamente las traducciones. (C2,b)
Análisis textual (C3)	- Analizar correctamente los textos de trabajo. (C3,a)

Dominio de las estrategias de traducción (C4)	- Dominar las estrategias de traducción. (C4,a)
Creatividad (C5)	- Encontrar paráfrasis y descripciones para expresiones que no tengan un equivalente acuñados. (C5,a) - Dar soluciones creativas para resolver problemas de traducción. (C5,b) - Usar la intuición para encontrar soluciones imaginativas a los problemas de la traducción. (C5,c)
Dominio de las herramientas informáticas para la traducción (C6)	- Dominar el programa MS Word para entregar las traducciones con una presentación profesional. (C6,b)
Trabajo en equipo (C7)	- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos pequeños de traducción para discutir las propuestas de traducción en equipo. (C7,a)
Dominio de las estrategias de documentación para traducir documentos jurídicos (C8,a)	Aprender a utilizar las fuentes del derecho como medio para documentarse en la traducción de textos jurídicos (C8)
Capacidad de traducir y trabajar de manera ética y estética (C9)	Desarrollo de la sensibilidad estética en los productos traducidos. (C9,b)
Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo (C10)	- Buscar y obtener información sobre los problemas de traducción. (C10,a) - Tomar decisiones sobre la traducción más adecuada. (C10,b) - Resolver problemas de traducción. (C10,c) - Razonar críticamente las decisiones de traducción adoptadas. (C10,d)

IV. METODOLOGIAS DOCENTES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Metodología

Al principio de curso los alumnos adquirirán un **dossier de textos** para traducir. Dado que la mayoría de los alumnos acuden al curso sin tener conocimientos de Derecho, se ofrece también un dossier de teoría, que intenta paliar esa laguna. Sus páginas están destinadas a explicar, aclarar o ampliar los temas que se tratarán en clase (referencias a los ordenamientos jurídico español y alemán, a algunas leyes, otros puntos de información básica). Aun así, el alumno debe trabajar activamente para documentarse y no esperar clases magistrales de Derecho.

Teniendo en cuenta que el campo temático que abarca esta asignatura es muy amplio y para evitar que los alumnos se sientan desbordados y no sepan exactamente qué o hasta dónde estudiar, se ha previsto incluir en el dossier un cuestionario que sintetiza los contenidos teóricos básicos de Derecho que el alumno debe ir adquiriendo a medida que realiza las traducciones. De esta manera, se evita la confusión y la sensación de dispersión, se objetivar y delimita la materia a dominar y evaluar. El examen de final de curso incluirá alguna pregunta teórica de las tratadas en el cuestionario. Para preparar los temas **se recomienda la lectura del libro Introducción al Derecho, de A. Latorre** (ver bibliografía).

Los textos especializados requieren una preparación personal previa con ayuda de los diccionarios, glosarios y demás fuentes documentales y de consulta, que se indicarán en cada caso y que constan en esta programación. Sólo así puede conseguir el alumno un aprovechamiento de la clase y un buen rendimiento. De poco le sirve copiar las “soluciones” si no ha trabajado los textos. Para facilitar el compromiso del alumno de participar activamente en la clase en el dossier de textos viene un calendario de sesiones de la asignatura en el que se programarán las exposiciones de teoría de los alumnos, los exámenes y las traducciones a entregar. Para cada sesión habrá un alumno

voluntario que será el encargado de elaborar una propuesta de traducción. Ésta será comentada y corregida en clase. Posteriormente el alumno autor de la propuesta se hará responsable de entregar una versión final que se fotocopiará y entregará al resto del grupo.

Distribución temporal:

Actividades presenciales (en clase): 45 h

Algunas sesiones de clase tendrán lugar en un aula multimedia. La primera parte de cada sesión se dedicará a introducir el tema, a buscar información en diccionarios o en su caso en Internet; a continuación se comentarán los resultados de la búsqueda, se detectarán los problemas de traducción y se extraerá la terminología (actividad oral); el último tercio de la sesión se dedicará a orientar y guiar la traducción para que los alumnos la continúen en casa (actividad escrita). Está previsto invertir dos días en cada texto, por tanto, la segunda sesión de la semana se dedicará a terminar y poner en común la traducción empezada el día anterior (actividad oral) y terminada individualmente en casa (actividad escrita).

Serán actividades presenciales obligatorias los ejercicios de traducción individual, los ejercicios de búsqueda de documentación y terminología. Otras actividades a realizar en clase: comparación de traducciones realizadas por los alumnos; autocorrección de traducciones; análisis y comentario de las traducciones desde el punto de vista de la traductología; exposición del encargo de traducción previsto.

Actividades no presenciales tuteladas (fuera de clase, en grupo o individuales): 45 h, distribuidas en 3 h/semana:

- Preparación y traducción de los textos que se tratarán en clase, y envío por e-mail a la profesora
- Documentación y preparación de algún tema teórico relacionado con el Derecho y la traducción jurídica
- Elaboración de un encargo de traducción en grupo

Actividades autónomas (actividades recomendadas): 5h

- Lectura de bibliografía básica
- Preparación de exposiciones,
- Asistencia a conferencias fuera de la universidad sobre temas relacionados con la asignatura.

V. CONTENIDO Y BIBLIOGRAFÍA

Contenido

Se trabajarán textos del ámbito legislativo, administrativo (Registro Civil), jurídico e institucional en general relativos al Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho procesal.

- Fragmentos de textos normativos (Constitución, Ley);
- Textos legales sencillos, y administrativos (formularios y certificaciones del Registro Civil, declaraciones juradas, documentos oficiales);
- Correspondencia de carácter legal;
- Protocolos notariales sencillos (legalizaciones, otorgamientos, apertura de testamento, declaraciones de herencia);
- Actuaciones judiciales;
- Páginas judiciales de prensa, artículos de prensa de carácter jurídico divulgativo; discurso político.

Bibliografía

- Adomeit, K. / G. Frühbeck** (2001). *Einführung in das spanische Recht*. Verlag Manchen: C.H. Beck
- Aguirre, B. / M. Hernando** (1997). *Lenguaje jurídico*. Madrid: SGEL.
- Alcaraz Varó, E. / B. Hughes** (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin** (1974). *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Buenos Aires: Astrea.
- Álvarez de Morales, Antonio / M.A. Arco Torres** (1995). *Formularios de Herencias*. Granada: Comares.
- Arco Torres, Miguel Ángel** (1992). *Formularios del Registro Civil*. Edición propia.
- Atienza, Manuel** (2000). *Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Ávila Navarro, Pedro** (1992). *Formularios notariales*. Barcelona: Bosch.
- Beltrán Gandullo, Milagros / Torsten H. Bitzenhofer** (1998). *Fachsprache Recht*. Köln: Dürr, Kessler.
- Calsamiglia, Alberto** (1986). *Introducción a la ciencia jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Daum, U. y Blanco Ledesma, M. José**: *Einführung in die spanische Rechtsprache. Introducción a la terminología jurídica*. (1998). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung; Wien: Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung; Bern: Stämpfli Verlag.
- Diez Picazo, Luis** (1983). *Experiencias jurídicas y teoría del Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Feria García, Manuel C.** (ed.) (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
- Jung, L.** (1998). *Rechtswissenschaft. Lese- und Arbeitsbuch*. Ismaning. Max Hueber Verlag.
- Latorre, Ángel** (2002). *Introducción al Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Luces Gil, Francisco** (2002). *Derecho del Registro Civil*, 5.ed., Barcelona: Bosch.
- Nath / Schilling / Fingerhut** (1988). *Formularbuch für Verträge*. Köln, Berlin, Bonn, München: Carl Heymanns Verlag.
- Ortiz Sánchez, Mónica** (2001). *Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros*. Granada: Comares.
- Ortiz, M. / V. Pérez** (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.
- Ruiz, Urbano** (1986). *Temas del Registro Civil*. Granada: Comares.
- Ruiz, Urbano** (1987). *Ley y Reglamento del Registro Civil*. Madrid: Tecnos.
- Ruiz, Urbano** (1992). *Formularios y Práctica del Registro Civil Comentada*. Granada: Comares.
- Simó Santoja, Vicente L.** (1998). *Formulario de actas notariales*. Granada: Comares.
- Simó Santoja, Vicente L.** (1994). *Formulario de poderes*. Granada: Comares.
- Simon, H. / G. Funk-Baker** (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtssprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen; Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag AG.

Diccionarios

- Alsina Nandi / Cascante** (2003). *Grundwortschatz der Rechtsprache / Vocabulario básico de terminología legal. Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch*. Neuwied, Kriftel, Berlín: Luchterhand Verlag.
- Antolínez Quijano, Crescencio** (1983). *Diccionario jurídico y administrativo. Alemán-español / español-alemán*. Köln: Carl Heymanns Verlag.
- Arco Torres, M.A. del y C. Calatayud Pérez** (1986). *Diccionario básico jurídico*. Granada: Comares.
- Becher, Herbert J.** (1999). *Diccionario jurídico y económico. Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache. Deutsch-Spanisch*. T. II. München: Verlag C.H. Beck.
- Creifelds, Carl** (1990). *Rechtswörterbuch*. München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Fernández Martínez, J.M.** (coord.) (2002). *Diccionario jurídico*. Navarra: Aranzadi.
- Fuente Pascual, Félix de la** (2002). *Glosario jurídico-político de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.
- Köbler, G.** (2003). *Rechtsspanisch: Deutsch-Spanisches und Spanische-Deutsches: Rechtswörterbuch für Jedermann*. München: Verlag Franz Vahlen.
- Martínez Esteruelas, C. y F. Diez Moreno** (2001). *Diccionario Espasa Jurídico*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ortiz Sánchez, M. y V. Pérez Pino** (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.
- Rothe, M.** (1996). *Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch – Spanisch*. Neuwied / Kriftel / Berlin: Luchterhand Verlag.

Simon, H. y G. Funk-Baker (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag.

VI. EVALUACIÓN

1a convocatoria		
Procedimiento de evaluación	Contenido. Competencias a evaluar y criterios de evaluación	Peso (%)
1. Ejercicios puntuados de clase, preparación regular de las traducciones; estudio y exposición de algún aspecto teórico	Traducción individual de textos especializados jurídicos y ejercicios de lenguaje jurídico alemán y castellano.	20%
2. Trabajo en grupo	Encargo de traducción de un texto relacionado con la temática tratada y de mayor complejidad que los del dossier. Se entregará al final del semestre	30%
3. Prueba final	Traducción razonada de un fragmento de documento jurídico (hasta 250 palabras) con diccionario (sin apuntes) y una pregunta teórica del temario Competencias a evaluar: - Dominio de la lengua meta para poder redactar los textos que se traducen con corrección gramatical - Comprensión del texto en la lengua original y en el ordenamiento jurídico alemán - Conocer el proceso de traducción: la búsqueda de equivalentes adecuados - Dificultades relacionadas con las diferencias entre los ordenamientos jurídico español y alemán y de tipo cultural Criterios: - Errores lingüísticos y de traducción (errores ortográficos, expresión lingüística inadecuada, omisión, contrasentido, sobretraducción, falso sentido, falsos amigos, imprecisión). - Aspectos textuales (coherencia, cohesión, estilo, fluidez de redacción, éxito de la traducción) - Errores conceptuales, de interpretación del contenido jurídico - En las exposiciones y trabajos en grupo: coordinación, capacidad de comunicación y claridad de exposición	50%

2a convocatoria/ alumnos que no asisten regularmente a clase		
Procedimiento de evaluación	Competencias a evaluar y criterios de evaluación	Peso (%)
	Los mismos que en la primera convocatoria	
Prueba final	Traducción de un fragmento de documento jurídico	100%

Es muy importante la asistencia a clase para poder beneficiarse de la evaluación continua. Para los alumnos que no asistan regularmente a clase o que no acrediten ningún mérito en los apartados 2 y 3, la nota de la prueba final constituirá el 100% de su calificación final.

En la segunda convocatoria la nota de la prueba final constituirá el 100% de la calificación final.

PLANTILLA DE LA ASIGNATURA

Temas o bloques temáticos	Competencias que se desarrollarán (del Perfil de Competencias de la Titulación)	Metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje	Indicadores de las competencias que demuestren que se han alcanzado	Procedimientos de evaluación y ponderación		Estimación de horas dedicadas a la asignatura		
				Proced.	Pond.	Prof. ¹	Alum. ²	
Tema 1: Introducción al Derecho - El Derecho y sus fines - Las fuentes del Derecho español y alemán - Clasificación, estudios y práctica del Derecho Tema 2: Derecho constitucional: la Constitución - La Constitución: los derechos fundamentales - El Tribunal Constitucional Tema 3: El poder legislativo: la elaboración de las leyes - Definición de norma jurídica Tipos de normas	Comunicación escrita (C2)	Práctica1.- Reconocimiento de géneros del derecho español y alemán; extracción terminológica y ejercicios en clase sobre textos del dossier de los alumnos	Ejercicios de reconocimiento y comprensión de los diferentes tipos y géneros textuales	Ejercicios de clase y preparación de las traducciones	20%		45	
	Análisis textual (C3)		Ejercicios de terminología comparada					
	Dominio de las estrategias de traducción (C4)		Ejercicios de comparación de corpus					
	Creatividad (C5)	Práctica 2.- Elaboración de un modelo de metodología de trabajo: cómo resumir los contenidos trabajados en cada texto y las conclusiones, cómo elaborar la documentación para que pueda ser reutilizada	Comprensión, análisis (jurídico, lingüístico, traductológico) y traducción de los textos del dossier	Traducción individual de textos en clase	30%		45	
	Dominio de las herramientas informáticas para la traducción (C6)	Práctica 3.- Comparación de los respectivos organigramas judiciales de Alemania y España	Presentación de un encargo de traducción propuesto por la profesora					Trabajo en grupo (encargo de traducción)
	Trabajo en equipo (C7)		Traducción de léxico y fraseologismos especializados y					
	Dominio de las estrategias de documentación para traducir documentos jurídicos (C8)	Práctica 4.- Análisis de la macroestructura de algunas resoluciones judiciales				5		
	Capacidad de traducir y trabajar de manera ética y estética (C9)							

¹ **Horas profesores:** Incluye horas presenciales en el aula, preparación de materiales, tutorías y evaluación de los estudiantes.

² **Horas estudiantes:** Incluye horas presenciales en el aula, tutorías, trabajo autónomo.

-El procedimiento legislativo de España y Alemania. Tema 4: El poder judicial - Las funciones del Poder Judicial - La organización judicial española y alemana Tema 5: El Derecho civil - Contenido y objeto del Derecho Civil, Conceptos básicos: persona natural o física (3 estados jurídicos), personalidad civil, capacidad jurídica, capacidad de obrar, estado civil. -La ley personal. La nacionalidad -El Registro Civil Hechos inscribibles - Derecho de familia - Derecho sucesorio: definición y clases de testamento. Documentos notariales Tema 6: Derecho procesal	Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo (C10)	Práctica 5.- Búsqueda de información y documentación online: páginas jurídicas alemanas y españolas; bases de datos Práctica 6.- Exposición sobre el acceso a las profesiones relacionadas con la práctica del Derecho en España y Alemania Práctica 7.- Explicación de las normas para la traducción jurada vigentes en Alemania y España Práctica 8.- Búsqueda de documentación y formularios de derecho civil, especialmente de derecho de familia. El Registro Civil Práctica 9.- Respuesta a las preguntas del cuestionario sobre el campo de conocimiento del Derecho para evaluar los conocimientos que se van adquiriendo progresivamente y elaborar una propia red nocional	macroestructuras complejas Exposición de algún aspecto teórico relacionado con el temario, individualmente o en grupo	Prueba final (traducción razonada de un fragmento de documento jurídico)	50%	200	
---	---	---	---	--	-------------------	------------	--

- Definición de Derecho procesal y fuentes - Proceso y procedimiento. Tipos de procedimiento - Las jurisdicciones - Tipos de resoluciones judiciales: la sentencia - Tipos de actos procesales - Tipos de recurso							
---	--	--	--	--	--	--	--

